



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



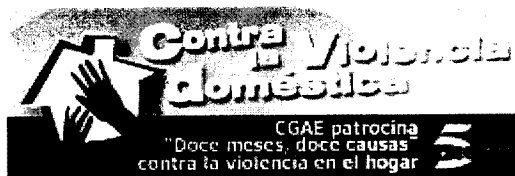
Resumen de:

**20 de Diciembre de 2004
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Juran sus cargos los nuevos abogados de Lucena	D. Córdoba
Abogados de oficio catalanes cobran cuatro veces más que los riojanos	CORREO
La Administración colapsa la Justicia	G. Negocios
Nace el primer código de la Abogacía gallega	V. Galicia
Entrevista al Defensor del Menor de Madrid	PROVINCIA
Fiesta del Colegio de Abogados de A Coruña	IDEAL
El alcalde otorga la Medalla de la Ciudad al Colegio de Sevilla	C. Andalucía
Entrevista a Decano del Colegio de Gijón	COMERCIO
Entrevista al Presidente del Consejo Vasco de la Abogacía	EL PAÍS
“Hay más violencia de hijos a padres”	EL PAÍS
Bodas de plata de los abogados jóvenes	V. Asturias
Jura de nuevos letrados del Colegio de Toledo	EL DÍA
Luis Ruipérez repetirá como Decano de los abogados otros cinco años	CARTAGENA



Enviar por e-Mail



Imprimir



Cerrar

Diploma para los que cumplen 25 años de ejercicio, con presencia de Carlos Carnicer,

Juran sus cargos los nuevos abogados colegiados en Lucena

Diario de Córdoba, 19/12/04

Los nuevos miembros del colegio de abogados de Lucena juraron ayer sus cargos en el salón de plenos del ayuntamiento. Uno a uno, cada uno de los nuevos letrados fue presentado por su padrino, realizando el correspondiente juramento o promesa por el que se incorpora a la entidad. Estuvieron presentes el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer Díez, y el presidente de la Audiencia Provincial, Eduardo Baena, entre otras personalidades del mundo jurídico.

En el mismo acto se hizo entrega de diplomas a los miembros del colegio que han cumplido veinticinco años en el ejercicio de la abogacía, y posteriormente se celebró una misa en la iglesia de San Mateo en la que intervino el coro del colegio de abogados de Granada. Al término de la misa se ofreció una copa de vino en el salón de los espejos del Círculo Lucentino, donde también se celebró un miniconcierto de la formación coral granadina.

El colegio de abogados de Lucena es una de las tres entidades de este tipo que existen en Andalucía en ciudades no capitales de provincia. Desde hace pocos años cuenta con unas nuevas instalaciones junto al Palacio de Justicia.

[EDICIÓN IMPRESA]

Portada

Ciudadanos

Política

Opinión

Mundo

Economía

Deportes

Sociedad

Cultura

Televisión

Gente

MULTIMEDIA

Fotos del día

Especiales

Gráficos

Documentos

PARTICIPACIÓN

Foros

Chat

Videochats

CANALES

Amistad

Aula de cultura

Bolsa directa

Canal Meteo

Cibernauta

Ciclismo

Cine

Deporte base
(nuevo)

Ekoplaneta

El Correo en PDF

Empleo

Evasión

Formación

Fútbol

Gastronomía

Guggenheim

Hator (nuevo)

LA RIOJA

LA RIOJA

Abogados de oficio catalanes cobran cuatro veces más que los riojanos

Las regiones con competencias en Justicia pagan mejor el servicio a sus respectivos Colegios de Abogados El Estado apenas soporta un 10% del valor del trabajo de la justicia gratuita

JUAN A. DONAIRE/LOGROÑO

En Cataluña, los abogados de oficio, aquellos que ofrecen voluntariamente el servicio de justicia gratuita, cobran por sus servicios cuatro veces más que los letrados de La Rioja. Una circunstancia de agravio comparativo que viene dada porque en aquella región las competencias en Justicia las asume la Comunidad Autónoma y es ésta la que pacta los honorarios de los colegiados, mientras que en el territorio riojano, que todavía no se ha hecho cargo de la Justicia, es el Estado quien sufraga los servicios prestados por los abogados para administrar la defensa a los más desfavorecidos.

Es un dato facilitado por el decano del Colegio de Abogados de La Rioja, Carlos María Sáenz Cosculluela, quien recuerda que las tarifas con las que el Ministerio abona el turno de oficio «son una décima parte de lo que son realmente en el mercado laboral». Para ilustrarlo baste un ejemplo como el que por un procedimiento civil de separación de mutuo acuerdo, el Estado ofrece 120 euros, cuando el coste de mercado es, según el decano, de 1.200.

Por esta razón, «cuando La Rioja asuma la competencia, habrá que enseñar al consejero los baremos de Galicia, Andalucía, Navarra, Madrid o Cataluña, que son sustancialmente mejores que los del Estado», subrayó el decano, quien confirma que «siempre nos hemos quejado de esta situación y nunca nos han hecho caso», puntualizando que «en el último reglamento del ministerio se aumentaron las dotaciones, pero nunca hasta llegar a ser dignas».

Requiere un gran trabajo

El perfecto desarrollo del turno de oficio absorbe, según los datos del Colegio de Abogados, aproximadamente el 80% de las funciones y recursos de dicho órgano. «De tres personas que tenemos en secretaría, dos están dedicadas a este turno», precisó, para destacar que «es un gran servicio que prestamos a la sociedad».



TRIBUNAL. Juicio celebrado en la sala de vistas de la Audiencia de La Rioja. / EL CORREO

Imprimir

Enviar

LOS DATOS

Colegiados en La Rioja: unos 550

Inscritos en el turno de oficio: unos 300 abogados voluntarios.

Procedimiento: el particular solicita abogado de oficio al Colegio aportando datos que demuestren que cumple los requisitos económicos y el Colegio lo traslada a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita que es el órgano que decide.

Requisitos: el solicitante no puede cobrar más de 2,5 veces el S.M.I.

El coste judicial: lo sufraga el Estado en las regiones sin competencias en Justicia o la Comunidad Autónoma si las tiene.

• Aumentan los expedientes del turno de oficio

De los aproximadamente 550 letrados colegiados, unos trescientos están inscritos en este turno de oficio, que tiene un carácter voluntario, lo que aún reporta mayor mérito. No en vano, «es una tradición de la abogacía. Tenemos ese compromiso con el derecho a la defensa y es una obligación y responsabilidad nuestra mantenerlo» por lo que, «si no hubiera voluntarios, tendría que ser obligatorio». Pero colegiados no faltan, sobre todo jóvenes, «porque son solidarios y porque también aquí adquieren una gran experiencia profesional».

Sáenz Cosculluela reconoció que se trata de un servicio «duro, en el que se encuentran con situaciones difíciles, está mal pagado y soportan cosas que, a veces, no son de recibo». Así recordó que «pasan mucho tiempo esperando a entrar en la sala y conocen el atestado minutos antes de la vista, sin tiempo para estudiarlo». Por eso afirmó que «existe descontento, hay dificultades, pero se soportan porque nosotros no podemos hacer huelga de celo».

Un descontento que también se intensifica ante situaciones de abuso que aprovechan, en algunos casos, los destinatarios de su defensa. Y es que «hay gente que abusa del turno de oficio, sobre todo en temas civiles, y se usa como arma arrojadiza, como amenaza de que a él no le cuesta nada ir a juicio por cualquier asunto».

Situaciones que se ven con cierta frecuencia, aunque en ese caso los letrados tienen el recurso de, en el plazo de seis días, argumentar que la cuestión es insostenible. Si bien, en la práctica, «este recurso no suele utilizarse por no afectar a la indefensión».

El procedimiento para hacer uso del turno de oficio lo inicia el interesado en el Colegio de Abogados, donde rellena una solicitud y aporta unos datos como cumplimiento a unos requisitos económicos que no pueden superar en 2,5 veces el salario mínimo interprofesional (12.894 euros), salvo en asuntos laborales, donde no existe límite para obtener defensa gratuita.

Comisión de Asistencia

Estos datos los remite el Colegio a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, formada por un abogado del Estado, un fiscal, un representante del Colegio y el gerente territorial de Justicia, quienes deciden sobre su admisión. Mientras, el colegio siempre señala a un letrado para ejercer la defensa. El coste lo pagará el Estado si es admitido o el particular, si se le niega tal derecho.

Los turnos en La Rioja están divididos en especialidades. En la de asuntos de extranjería hay inscritos 39 abogados, en laboral hay 81 letrados, 153 profesionales voluntarios en el contencioso y civil y en la jurisdicción penal existe una lista de 150 personas.

Con la implantación de los juicios rápidos se produjo una situación de saturación en los dos abogados que desempeñaban las guardias de detenido y primeras diligencias. Por eso, desde el pasado mes de enero se sumaron otros dos letrados de guardia para hacerse cargo de los juicios rápidos, de modo que ahora hay cuatro en este turno de oficio.

OURENSE



SANTI M. AMIL

Nace el primer código de la abogacía gallega

■ Los abogados clausuraron ayer su congreso de Ourense con importantes avances jurídicos como la elaboración del borrador del primer código de la abogacía gallega (sólo hay un referente en Cataluña), en el que se recoge, entre otras medidas, la atención en gallego a los usuarios del turno de oficio.



PEDRO NÚÑEZ MORGADES | Defensor del Menor de la Comunidad Autónoma de Madrid

La Comunidad Autónoma de Madrid cuenta con el único Defensor del Menor que hay en España. Pedro Núñez Morgades ejerce este cargo desde una postura crítica con las administraciones públicas y con los mismos padres responsables de los menores. El Defensor del Menor participó ayer en unas jornadas sobre la familia y las drogas en la capital grancanaria.

“La impunidad de las primeras faltas puede llevar al menor a una carrera delictiva”

Raúl Gil
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Las jornadas *La familia ante las drogas*, que organiza la Federación Provincial de APAs de Centros de Enseñanza Concertada (Fepel), contaron ayer con varios ponentes de lujo como el Diputado del Común, Manuel Alcaide, y el Defensor del Menor de la Comunidad Autónoma de Madrid, Pedro Núñez Morgades. Este último ostenta el privilegio -o la carga, según se mire- de ser el único representante de una administración en todo el Estado que se ocupa única y exclusivamente de los menores.

— Estas jornadas se plantean también como una aproximación a la cultura del botellón, *¿es alarmante el alcoholismo entre los jóvenes?*

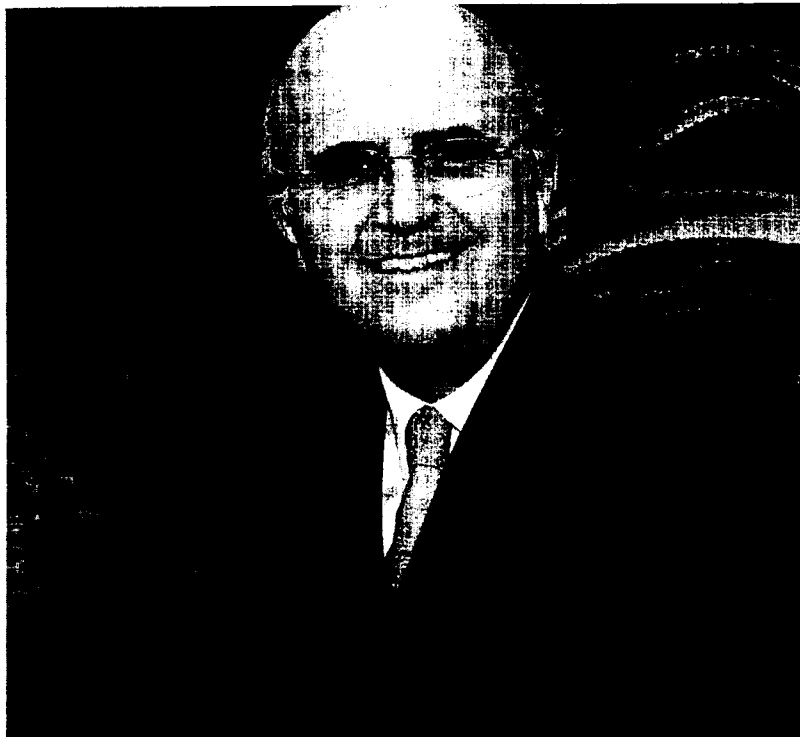
— Es algo muy serio teniendo en cuenta que en los últimos diez años ha bajado de 15,7 a 13,7 años, la edad en la que se empieza a consumir alcohol. Esto se debe a tres factores: la disponibilidad del alcohol y otras drogas, la permisividad de los padres, y una tercera condición que es que los menores no perciben que consumir drogas como el alcohol es un riesgo. La permisividad se demuestra en estudios que dicen que los padres

se preocupan en un ochenta y tanto por ciento de que sus hijos consuman heroína, cocaína o hachís, pero baja hasta el 16% en el alcohol. ¿Por qué esa permisividad con una droga que, aunque legal, es como todas las demás y causa más de 12.000 muertes al año? Tenemos que reciclar nuestros mensajes y centrarnos en la previsión, y la previsión pasa por la familia y por la escuela.

— **¿Falla algo en la educación para que los menores se aproximen tanto a alcohol y las drogas?**

— Sí, sí que falla. Lo primero que falla es la falta de consenso en la educación. La educación es el principal de los acuerdos sociales para la estabilidad de nuestra sociedad. Hoy estamos viendo las consecuencias de esa falta de atención en la educación transversal que es la educación para la salud, el sexo, las drogas... Hay que fomentar una mayor implicación de los padres en la educación de los hijos que ahora no la hay. Yo, incluso, estoy estudiando la posibilidad de poder sancionar a los padres que no colaboren con las escuelas de sus hijos y su educación. Los padres de ahora delegan en la escuela todas las responsabilidades edu-

también una mayor implicación de los padres en la educación de los hijos que ahora no la hay. Yo, incluso, estoy estudiando la posibilidad de poder sancionar a los padres que no colaboren con las escuelas de sus hijos y su educación. Los padres de ahora delegan en la escuela todas las responsabilidades edu-



Pedro Núñez Morgades, ayer, en la capital grancanaria. | JUAN CARLOS CASTRO

“ Los padres tienen que implicarse en la educación de sus hijos, y debería sancionarse a aquellos que no lo hagan

cativas sobre sus hijos.
 — Los centros de menores, al menos en Canarias, son fuente de conflicto, ¿qué se puede hacer para mejorarlos?

— La precariedad con que se está aplicando la Ley del Menor puede dar lugar a situaciones como esas. Es conocido el clamor de educadores, jueces, fiscales y todos los que tienen que poner en práctica esta ley, que cómo es posible que una normativa aprobada por unanimidad y que está pensada en recuperar al menor, todavía no se haya hablado de los posibles retoques y modificaciones que necesita y de los que todo el mundo habla. Retoques como definir bien la reincidencia, adecuar el

“ El planteamiento de las administraciones deja mucho que desear; la Ley del Menor se aplica con gran precariedad

régimen sancionador dentro de los centros... pero lo más apremiante es la falta de recursos.

— **¿No atienden las comunidades autónomas lo suficiente a los menores?**

— Desde luego, el planteamiento de las administraciones con el menor deja mucho que desear. No nos damos cuenta de que en ellos está nuestro futuro, de que las familias necesitan ese apoyo de las administraciones y que los menores son los seres más vulnerables, los que no tienen voz para decir la angustia que están pasando.

— **¿Cree en la rebaja de la edad penal como medida disuasoria para los menores?**

— Hay un rechazo de la so-

“ La visión integral del menor con políticas preventivas y la mejora de la educación, es uno de los retos de la sociedad

riedad a todo lo que sea la forma de abordar el delito del menor. Hoy en día, por desgracia, pero no por culpa de la ley, están quedando muchos delitos impunes. Las primeras faltas y delitos de los menores, en muchos casos no se sancionan, ni siquiera tienen la recriminación del fiscal. Se puede restituir a la sociedad obligándoles a barrer unas calles, o a atender a personas mayores, pero no hay ningún tipo de reproche. Es esta impunidad del primer delito, la primera falta, la que les lleva a una carrera delictiva. La visión integral del delito del menor, con políticas preventivas y la mejora de la educación, es uno de los retos de la sociedad.

En la galería

FIESTA DEL COLEGIO OFICIAL DE ABOGADOS

Los miembros del Colegio Oficial de Abogados de A. Coruña se dieron cita en el pazo de Vilaboa donde tuvo lugar una cena con motivo del festejo del día de la patrona de este colectivo, la Virgen del Patrocinio.



Uliarte Martín y Sebastián Martínez-Risco Alonso, con sus esposas



Félix Ángel Suárez Mira y Antonio Fernández Casado, con sus esposas



Jesús Varela Froga, la esposa de López Graña y Eloy Artine Cot



El esposo de Alarcón Prieto y Trillo Alonso



Mar Ramos Martínez, Torres Faira y José Cara Rodríguez





EL CORREO

HOMENAJE ■ LA ENTREGA SERÁ EL 30 DE MAYO DE 2005

El alcalde otorga la Medalla de la Ciudad al Colegio de Abogados

El regidor hizo el anuncio durante el almuerzo en honor de la patrona ■ El decano asegura que devolverá a los sevillanos tal distinción

A. DELGADO-ROIG ■ SEVILLA

El Colegio de Abogados de Sevilla será una de las privilegiadas instituciones de la capital que recibe la Medalla de la Ciudad, máxima condecoración que puede otorgar el consistorio hispalense. El alcalde, Alfredo Sánchez Monteseirín, anunció ayer este reconocimiento durante el tradicional almuerzo que la institución colegial celebra anualmente con

■ "Es un acto de justicia por toda la labor que llevan desarrollando desde hace casi 300 años", explicó Monteseirín

motivo de los actos de su patrona, la Inmaculada Concepción. Sánchez Monteseirín, que recibió una gran ovación de los más de 400 comensales que estaban presentes en el hotel Meliá Sevilla tras el anuncio, destacó que el Colegio de Abogados de Sevilla merece tal distinción por sus cerca de 300 años de historia—fue fundado en 1706—y por la gran labor que ha realizado durante todos estos años en favor de la ciudad. Según el regidor, el Colegio ha prestado y sigue ofre-

ciendo "valiosísimos servicios" que apoyan de forma extraordinaria la vida de los sevillanos, por lo que consideró que dicha medalla "es de justicia". El acto de entrega tendrá lugar el próximo 30 de mayo dentro de los actos del Día de Sevilla, aunque aún no está definido el lugar de entrega podría ser en el Salón Colón del ayuntamiento hispalense o en el Real Alcázar.

Por su parte, el decano del colegio, José Joaquín Gallardo, agradeció públicamente la distinción a Sánchez Monteseirín y calificó la noticia como "muy importante a la vez que inesperada". Él, que recogerá la medalla en nombre de todos los abogados sevillanos, aseguró que la institución colegial sabrá agradecer "este gran regalo a la ciudad en su debida forma y una vez que haya terminado de asumir tal reconocimiento público". Recientemente, la Virgen del Rosario de la Hermandad de Monte-Sión recibió la misma distinción, que

también posee la Esperanza Macarena y la Universidad de Sevilla, entre otras. Los actos en honor de la Inmaculada Concepción comenzaron ayer a las 10.00 horas con la celebración de una misa en la



De izquierda a derecha, el alcalde, Alfredo Sánchez Monteseirín, y Gallardo, ayer durante la comida.

Bodas de plata

Paz Almeida Lorenaces
 Angel Alamos Vinueza
 Antonio Pablo Aulón Oliver
 José Barranco Ruiz
 José Luis Bejarano Guillón
 María Luisa Benítez Madroñal
 Francisco Bosch Collantes de Terán
 Francisco Cabello Martínez
 José Manuel Cafferatta Llorens
 Alonso Campos Arjona
 Teodoro Carballo Miralles
 Miagros Carrero García
 Antonio Cardera del Castillo
 José Miguel Conde Villuendas
 Carlos Corchero del Río
 Carlos Cordero de Santa Ana
 Carlos Cristóforo Pizarro
 Elena Dantas Lame
 Modesto Delgado Prófumo
 Manuel Carlos Díaz de Castro
 Manuel Domingo Salcedo
 Regino Ignacio Duque Acosta
 Eduardo Fernández Galbis
 Antonio Alfonso Fernández Gómez
 Manuel S. Fernández Ochavo
 José Joaquín Gallardo Rodríguez
 Francisco Enrique García Rivero
 José Joaquín Gómez González
 Alberto Gómez Hidalgo
 Manuel Gómez Medina

Luis Fernando Glez. Paimonio Jiménez
 Andrés Ricardo Guimoye Melledo
 Leopoldo Gutiérrez-Alviz Conradi
 Consuelo Guzmán Leblón
 María Victoria Hernández Caro
 María Dolores Junquera Muñoz
 Adolfo Ladrón de Guevara Sánchez
 Rafael Lamet Domateleche
 Manuel León González
 José Tobías Lerga Paz
 María Dolores López Fraile
 Manuel López Gilario
 Manuel Luxue Tudela
 Elacser Macías Soto
 Feliciano Mancha Álvarez
 María del Carmen Mangas Reina
 Juan Luis Meudat Astolfi
 José Ignacio Molina Roldán
 Antonio Montes Agustí
 Consuelo Moreno Martínez Azcoytia
 Andrés Morillo Gotor
 Alberto Lasandro Morón del Valle
 Juan Moya Sanabrita
 Andrés Alberto Muñoz Artache
 Carlos María Muñoz Cillerros
 Guzmán Antonio Muñoz Fernández
 Rafael Nieto Martín
 José María Núñez Ruiz
 José Ángel Pozo Fernández
 Luis Ramírez Rodríguez

Juan Manuel del Río Mateos
 Federico Roca de Torres
 José Joaquín Rodríguez Pagés
 José Joaquín Romero Romero
 Juan Fernando Ruiz Alcantarilla
 Juan Leandro Ruiz Alcantarilla
 Ángel Fernando Sampedro Abescat
 Francisco Sánchez Becerra
 Manuel Segura Arias
 Emilio de la Sierra Martínez
 Manuel Serrano Alférez
 Manuel Soto Díaz
 Antonio Taster Díaz
 Eusebio Torres Clavijo
 Pilar Troncoso González
 Gabriel Valpuesta Contreras
 José Luis Vargas Serrano
 Alejandro Vázquez Labourdette
 Rafael Velasco Moyano

Bodas de oro

Román Ayza Sáenz de Santa María
 José María Cruz Romero
 José García de Tejada Goyango
 Manuel Jódar Torregrasa
 Manuel Marín Torres
 Jesús Martínez Benítez
 Ángel Moreno Aciego
 Francisco Pérez Moreno
 Manuel Villapecañin González

capilla Real de la Catedral que ofició el cardenal arzobispo de Sevilla, Carlos Amigo Vallejo, y que contó con la participación de la coral de San Felipe Neri. Después de la homilía, como es tradicional, el decano renovó el voto

concepcionista en nombre de toda la corporación. Durante el almuerzo, fueron homenajeados los letrados que han cumplido a lo largo de este año sus bodas de oro y de plata como miembros de la institución sevillana. ■



SOBRIO. El decano del Colegio de Abogados de Gijón en el despacho que comparte con dos de sus hijos en la calle de Ruperto Velasco. / PURIFICACIÓN CITOUA

ANTONIO GONZÁLEZ COLUNGA DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE GIJÓN

«Queremos crear turnos de oficio para extranjería, presos, menores y emigrantes»

«Hay muchas personas que dicen que ejercen la abogacía sin ser abogados ni estar colegiados»

MARCO M. CUETO GIJÓN

José Antonio González Colunga es el actual decano del Colegio de Abogados de Gijón. Con 64 años, se presenta a la reelección para continuar la labor desarrollada durante el último lustro. Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo en 1962, trabaja en un despacho que comparte con dos de sus cuatro hijos. Es fundador de la Escuela de Práctica Jurídica de Gijón y colaboró en la puesta en marcha de la de Oviedo. También tiene responsabilidades en el Consejo General de la Abogacía. Es premio Aula de Paz-Camín de Mieres.

—¿Cuáles fueron los problemas más importantes a los que tuvo que

hacer frente en los cinco años de decano en Gijón?

—Hubo dos. El primero fue que nos enteramos por la prensa, hacia el año 2000, de un proyecto de ley que decía que en Asturias sólo debía haber un colegio de abogados, lo que suponía la desaparición del de Gijón. Conseguimos que ese proyecto se parara, pero nos dio muchos quebraderos de cabeza. El otro fue que el Colegio de Oviedo interpretó en el cambio de sus estatutos que Villaviciosa, Colunga y Caravia pertenecían a su ámbito, cuando siempre habían sido de Gijón. Presenté una enmienda al Colegio de Oviedo, acudí a una asamblea para defenderla y se consiguió que ellos mismos modificaran su criterio y

aceptasen nuestra postura. Luego, los dos estatutos fueron aprobados y así, definitivamente, Gijón tiene Carreño, Villaviciosa, Colunga y Caravia.

Servicio a los compañeros

—¿Y los más importantes objetivos conseguidos?

—La principal labor que se hizo fue que todos los miembros de la Junta dedicamos mucho tiempo al servicio de los compañeros. Hubo el cambio de los estatutos del colegio y mejoramos la biblioteca y la revista 'Sala de Togas'.

También conseguimos disponer de las jurisprudencias de las secciones VII y VIII en cedés a precios razonables. Organizamos foros, seminarios y conferencias con gran concurrencia de compañeros. También establecimos los nuevos horarios y ahora estamos en contacto con el colegio de Oviedo para establecerlos en conjunto, ya que no es razonable que los precios sean diferentes dentro de Asturias. También estamos estudiado hacer listas conjuntas de abogados entre los colegios de Oviedo y Gijón.

—¿Y medidas que faciliten el contacto con los ciudadanos?

—Logramos que el Consejo General de la Abogacía nos diera el turno de oficio de 24 horas para casos de violencia doméstica, con lo que hay un abogado de guardia todos los días del año, que se puede presentar incluso en el domicilio de la víctima. También hicimos un convenio con el Ayuntamiento de Gijón para que los atestados de la Policía se faciliten al colegio en lugar de ir el abogado a buscarlos, lo que es más cómodo y rápido. Por otro lado, la entrada en vigor de las habilitaciones bajó el número de colegiados, pero ahora se puede ejercer en toda España estando colegiado sólo en la localidad de residencia. A pesar de todo, no subimos las cuotas colegiales.

—¿El colegio como institución también tuvo mejoras?

—El Consejo General de la Abogacía nos dio entrada en el proyecto Siga de informática, en el que están cinco colegios, para informatizar todas las dependencias. También vamos a ser de los primeros en la tarjeta electrónica, con todas las ventajas que tendrá, pues ahora podemos tener pases a prisión desde aquí y negociar

LAS FRASES

SERVICIO

«Los miembros de la junta dedicamos mucho tiempo a los compañeros»

HONORARIOS

«No es razonable que los precios sean diferentes dentro de Asturias»

PROFESIÓN

«El abogado es el único que defiende al ciudadano ante la Justicia»

con Hacienda todo lo que se quiere tramitar desde el propio despacho del letrado. Dentro de poco, se podrá hacer con todos los juzgados. También lo estamos negociando con los responsables del Ayuntamiento de Gijón y del Principado de Asturias.

Continuidad

—¿Cuáles son los retos más inmediatos?

—Seguir con la labor realizada, porque quedan muchas cosas. Están el Juzgado de lo Mercantil, más salas judiciales, otra sede para el colegio, mejorar el turno de oficio y crear otros, culminar el proyecto Siga, concluir lo de la firma electrónica y no subir las cuotas colegiales.

—El turno de oficio siempre dio muchos dolores de cabeza a los abogados. ¿Sigue siendo así?

—Tenemos impresiones positivas después de lo hablado con las autoridades asturianas en materia de Justicia. Habrá un aumento interesante de los honorarios y además pretendemos crear otros turnos, como los dedicados a extranjería, presos, menores en Hispanoamérica y Europa que no dispongan de medios económicos y tengan algún problema en Gijón, Colunga, Caravia, Villaviciosa y Carreño. Un turno de oficio para ellos.

—Pero el problema de los honorarios se mantiene.

—Es un asunto muy grave. El abogado es el único que defiende al ciudadano ante la Justicia. Siempre asumimos gratuitamente esta defensa, pero el Ministerio de Justicia está dando unas cantidades muy escasas. Cuando Asturias tenga las competencias, va a haber un aumento de los honorarios. No hay ninguna profesión en España que de forma gratuita o con cantidades bajísimas atienda a los ciudadanos más que la abogacía. Es justo que el Estado o el Principado lo reconozcan, por lo que se elevarán las cantidades que se abonen a los abogados, que están muy

«Tengo en gran consideración a Sergio Herrero y Jesús Villa»

MARCO M. CUETO GIJÓN

El futuro edificio judicial, que se prevé construir en los solares que antiguamente ocupó la fábrica de La Bohemia, abre unas expectativas a los letrados gijoneses que son analizadas por el actual decano del Colegio de Abogados de Gijón. González Colunga tampoco deja de lado el proceso de elecciones en el que este órgano colegial se encuentra inmerso y que culminará con las votaciones que tendrán lugar el próximo 22 de diciembre.

—¿Cómo valora el anuncio de construcción de un nuevo edificio judicial?

—Será muy importante para la Justicia. Creemos que el colegio también ha de entrar en ese nue-

vo espacio, con unas dependencias importantes para atender al ciudadano. La opción escogida es la zona de La Bohemia y la veo bien, porque ahí se puede hacer un edificio importante, en el que entren muchos juzgados, pero habrá que pensar en hacerlo con vistas al futuro, para varios años, que pueda acoger las salas que se puedan crear dentro de unos años. Además, al eliminar la barrera ferroviaria, estará próximo a la comisaría y los juzgados penales.

—¿Manteniendo el de la calle de Prandés Pando?

—Es un buen sitio, sin perjuicio de que en él se puedan poner instalaciones supletorias. Pero el problema es que se quedó pequeño.

por debajo de los mínimos de los colegios.

—¿Cómo está la profesión? ¿Hay exceso de letrados?

—Se dice que en Madrid hay más abogados que en toda Francia, lo que da a entender que hay muchos.

Examen

—¿Sería necesario controlar el acceso a la profesión?

—Lo que se necesita es que al acabar la carrera se pase un examen, como ocurre en la mayoría de los países de Europa y en los Estados Unidos. Se trabaja en la Ley de Acceso a la Abogacía, que prevé un examen en el que intervendrá un tribunal con catedráticos, magistrados, etcétera. Se pretende examinar de práctica a los licenciados antes de ingresar en los colegios, para demostrar que el abogado está preparado para defender al ciudadano.

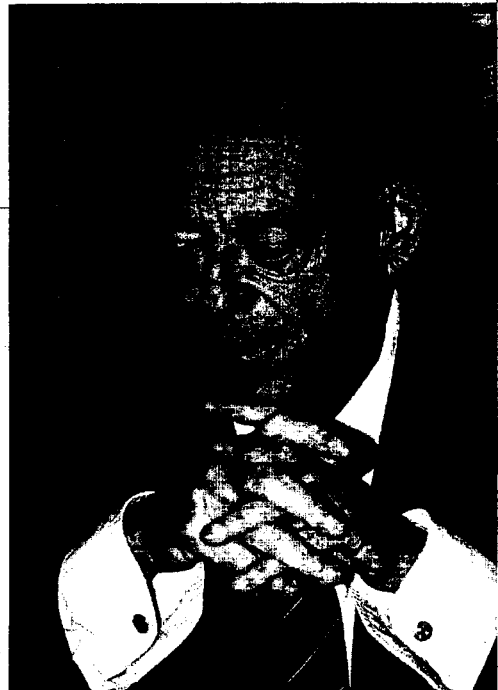
—¿Padecen en su colectivo el pro-

blema del intrusismo profesional? —Sí, hay personas que dicen que ejercen la abogacía sin ser abogados ni estar colegiados. Siempre existió y sigue existiendo. En Gijón puede haber algunos casos de los que el colegio está pendiente, pero se da más en las grandes ciudades.

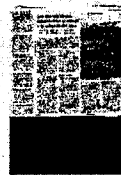
—¿Qué opinión le merece la otra candidatura que se presenta a las elecciones al Colegio de Abogados?

—Hubo una unión de compañeros, Jesús Villa y Sergio Herrero. Los tengo en gran consideración. Yo lo que busco, como es lógico, es seguir otro periodo, porque hay muchas cosas por hacer

que ya están iniciadas. Lo seguro es que nunca seguiría en el supuesto, de salir esta vez, un tercer periodo. Creo que ya tenemos muchas negociaciones muy bien enfocadas con las diferentes instituciones, pero aún no terminadas, por eso puede ser interesante continuar, sin perjuicio de otras muchas ideas de los compañeros que se presentan en mi candidatura, que tienen gran capacidad y muchas ganas de trabajar. Además, quedan otros seis miembros en la Junta de Gobierno que hicieron una gran labor.



PENSATIVO. González Colunga reflexiona en un momento de la entrevista. / PURIFICACIÓN CIOUOLA

**JAVIER MARTÍNEZ DE SAN VICENTE**

Presidente del Consejo Vasco de la Abogacía

“Los abogados impulsan funciones que deberían partir de la Administración”

Y. MONTERO, San Sebastián
Javier Martínez de San Vicente (Vitoria, 1966) es el decano del Colegio de Abogados de Álava desde 2001 y este año, por turno, el presidente del Consejo Vasco de la Abogacía. Hace unos días participó en la apertura del 13º Congreso Estatal de la Abogacía Joven, que se celebró en San Sebastián.

Pregunta. ¿Qué retos tienen los abogados jóvenes?

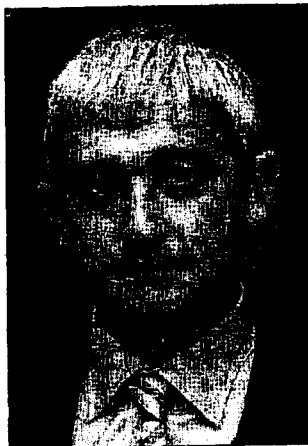
Respuesta. Sus retos son precisamente solucionar los problemas de los letrados cuando empiezan a ejercer la profesión. Problemas tan elementales como las retribuciones del turno de oficio, el acceso de los colegios a las nuevas tecnologías y cuestiones similares.

P. La masificación ha sido un problema habitual en la profesión. ¿Persiste?

R. La masificación en sí no es un problema. Si lo es que los abogados no estén debidamente formados en los distintos campos jurídicos para practicar la profesión. Por eso, el Consejo General de la Abogacía viene pidiendo que en España, como se hace en el resto de Europa, los licenciados en Derecho que pretendan ejercer la abogacía pasen un sistema de capacitación, unos cursos, una especie de filtro para salir a la calle perfectamente formado.

P. ¿Han mejorado lo suficiente las retribuciones del turno de oficio?

R. Hemos logrado una subida



Javier Martínez de San Vicente. / J. H.

importante, pero no llega aún a lo que demanda la abogacía. Hay que tener en cuenta que los letrados que acceden al turno de oficio están muy bien preparados, prestan un servicio de calidad y realizan una importante función social, por lo que, como contrapartida, necesitan una re-

tribución digna que se equipare a los honorarios del resto de abogados.

P. El turno de oficio que atiende los casos de malos tratos a mujeres ha protagonizado la última disputa con Justicia.

R. El Colegio de Abogados de Álava creó en 2002, por propia voluntad, el turno de oficio de violencia doméstica, que no existía en el País Vasco. Después de una ardua negociación, los tres colegios llegaron a un acuerdo con el Departamento de Justicia para instaurarlo en los tres territorios. Ese es el problema, que hay veces que los colegios impulsan a la Administración para que realice funciones que deberían partir de ella.

P. ¿Están satisfechos con las condiciones de este turno?

R. Es un turno muy delicado, que necesita una especialización muy concreta. Hemos alcanzado un acuerdo por el que el Gobierno vasco incrementa las retribuciones en un 100%. Todavía no está bien pagado, pero hay que

reconocer el esfuerzo de la Administración.

P. El decano de Vizcaya, Nazario Oleaga, ha defendido alguna vez la desaparición de los colegios y la potenciación de los consejos autonómicos. ¿Está de acuerdo?

R. La administración institucional de la abogacía debe estar lo más cercana posible al letrado y resolver, en primera instancia, los problemas que tienen los letrados de cada uno de los lugares. Para ello es fundamental que existan colegios en cada territorio.

P. ¿Los abogados siguen teniendo trabas para acceder a la carrera judicial a través del cuarto turno?

R. Sí. Uno de los problemas esenciales de la justicia es tanto ese como el acceso de los letrados a los órganos directivos del poder judicial. Hasta la última composición, no había letrados en el Consejo General del Poder Judicial. Ahora hay dos. En este país se da preferencia a los jueces y magistrados y se deja un poco de lado a otros profesionales que también se encargan de colaborar en la administración de justicia.

el Periódico

La Voz de Asturias

OVIEDO

O.J.D.: 12.728 E.G.M.: 104.000

71 cm2
191 Euros
Sección: Región
Página 18
11/12/2004

Bodas de plata de los abogados jóvenes

⊕ LA AGRUPACIÓN de Abogados Jóvenes iniciaron ayer la celebración de sus bodas de plata. El colectivo cumple sus 25 años de historia el próximo año. El primer acto tuvo lugar en el Real Club de Tenis de Oviedo donde el colectivo asistió a una cena que comenzó a las 21.45 horas. Entre las actividades programadas para el 2005 figuran la publicación de un libro sobre su historia y una exposición.



▶▶ Un momento de la cena.

EL DIA

de Toledo

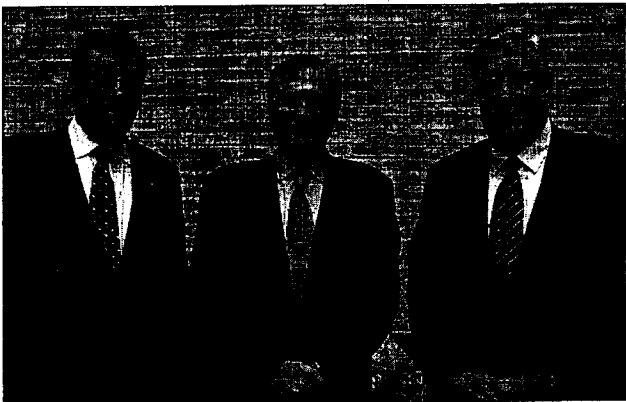
275 cm2

324 Euros

Sección: Región

Página 14

11/12/2004



Jura de nuevos Letrados del Colegio de Abogados

El Colegio de Abogados de Toledo organizó ayer la Jura de veinticuatro nuevos letrados y entregó diplomas sobre 25 años de ejercicio profesional a cinco de sus colegiados. El acto tuvo lugar en la sala de vistas de la Audiencia Provincial de Toledo y posteriormente, en el Ayuntamiento, (momento al que corresponden estas fotos) se sirvió un Vino Español. En la foto de la izquierda el alcalde posó con los responsables del Colegio de Abogados. (Fotos: Lola Cabezas)

SOCIEDAD SE SUSPENDEN LAS ELECCIONES AL PRESENTARSE SÓLO UNA CANDIDATURA PARA LOS CINCO CARGOS

Luis Ruipérez repetirá como decano de los abogados otros cinco años más

Otros cuatro cargos de la Junta de Gobierno han sido declarados electos

BEATRIZ SANZ CARTAGENA

■ El actual decano del Colegio de Abogados de Cartagena, Luis Ruipérez Sánchez, repetirá en el cargo durante otros cinco años más -ya llevaba cinco como decano- al haberse suspendido las elecciones previstas para el máximo cargo de esta institución.

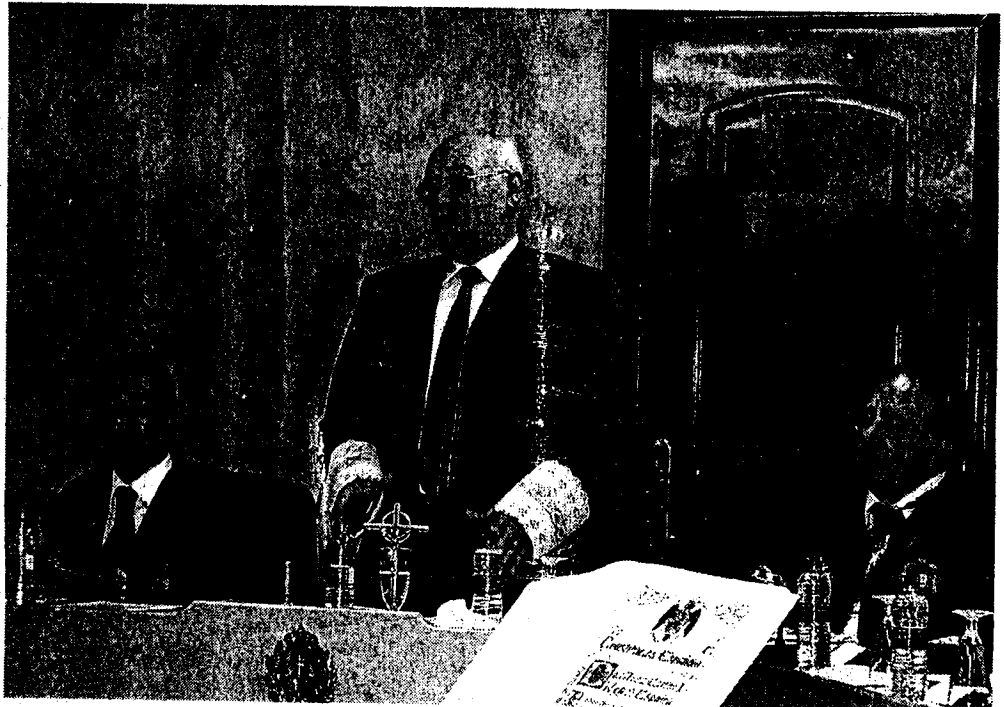
Ayer mismo acababa el plazo para presentar las candidaturas a cada uno de los cinco cargos de la Junta de Gobierno del Colegio que se convocaban y sólo se ha presentado una candidatura para cada uno de ellos.

Esta circunstancia ha hecho innecesario que se celebren las elecciones, previstas para el próximo 18 de diciembre, y que se declaren electas a las cinco personas que han optado a los diferentes puestos. Fuentes de esta institución indicaron ayer que será Antonio José Navarro quien pase a desempeñar el cargo de diputado tercero, Ana Sánchez Aliaga ocupará el cargo de diputada quinta y José Hilario Rodríguez será tesorero.

Diputado primero

Sólo el puesto de diputado primero obtuvo dos candidaturas, la de José Luis Conesa y la de Joaquín Ortega, actual director de la Escuela de Práctica Jurídica San Isidoro.

Según las fuentes consultadas, ambos llegaron a un acuerdo para que finalmente sea José Luis Conesa el que ocupe ese puesto, evitando



Luis Ruipérez, en una imágen de archivo, será decano del colegio otros cinco años más

Luis Ruipérez, que cumple cinco años como decano, volverá a serlo otros cinco

Los dos candidatos a diputado primero acordaron que sea José Luis Conesa

A las elecciones estaban llamados a votar cerca de 700 colegiados

así que se celebren las elecciones únicamente para decidir un cargo.

Con esta situación se suspende un proceso en el que estaban llamados a las urnas cerca de setecientos colegiados, entre letrados en ejercicio residentes en Cartagena, en ejercicio y residentes fuera del municipio y aquellos que no se encuentran en ejercicio.

Cabe recordar que la Junta

de Gobierno del Colegio de Abogados de Cartagena está compuesta por diez miembros y que se convocan elecciones cada dos años y de manera alternativa a cinco de ellos para asegurar la operatividad del colegio y una cierta continuidad en la gestión del mismo.

Luis Ruipérez manifestó ayer su satisfacción por su renovación en el cargo y expresó su agradecimiento a

los colegiados por seguir confiando en él. Tuvo palabras de gratitud hacia el anterior vicedecano o diputado primero, José Grau, al que le reconoció su gran trabajo realizado en el puesto. Sus objetivos al frente del Colegio seguirán siendo la lucha por la creación de nuevas instancias judiciales en Cartagena, la lucha por la profesión y por la formación de los letrados.